

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiséis de enero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00118-00

Se tiene en cuenta para los fines pertinentes, en su orden de prelación de llegada, la anterior solicitud de remanentes proveniente del Juzgado 48 Civil del Circuito de esta ciudad, hasta el monto indicado (PDF 20 C.2).

Por secretaría tómesese atenta nota de lo anterior, téngase en cuenta en su momento procesal oportuno, y líbrese comunicación al citado despacho informándole de lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.S.